

ACUERDO DE TRABAJO INDEPENDIENTE

El siguiente es un Acuerdo de trabajo independiente ("Acuerdo") entre el trabajador independiente y la Entidad contratante que se menciona a continuación.

1. PARTES

Información sobre el trabajador independiente:

| | |
|---|--|
| Nombre: | |
| <i>Si tiene otros nombres comerciales, indíquelos aquí.</i> | |
| Persona de contacto (si difiere a la anterior): | |
| Dirección: | |
| | |
| Número de teléfono: | |
| Dirección de correo electrónico: | |

Información de la entidad contratante:

| | |
|--|--|
| Nombre: | |
| Nombre de la empresa: | |
| Persona de contacto (si difiere a la anterior): | |
| Dirección: | |
| | |
| Número de teléfono: | |
| Dirección de correo electrónico: | |

2. ALCANCE DEL TRABAJO

El Trabajador independiente proporcionará los siguientes servicios o productos a la Entidad contratante a cambio de una remuneración:

| Servicios o productos que proporcionará el Trabajador independiente | Fecha límite de los servicios o productos | Tarifa o monto de la remuneración | Fechas de pago o de límite de los pagos <i>Importante: Si no se indica ninguna fecha ni mecanismo para determinar la fecha de pago, este deberá efectuarse en un plazo de 30 días a partir de la finalización del trabajo.</i> |
|--|--|--|--|
| | | | |

3. REMUNERACIÓN

Monto total (\$) que se pagará al Trabajador independiente por el trabajo realizado en virtud del contrato: \$ _____

Forma de pago (seleccione una opción):

- Efectivo
- Cheque
- Venmo
- Cashapp
- Zelle
- Paypal
- Quickpay
- Otra

SECCIONES OPCIONALES

OPCIONAL: RETRASO EN EL PAGO

Si la Entidad contratante no realiza el pago a tiempo, el Trabajador independiente podrá imponer una tarifa por demora por un monto de _____ % de la cantidad total no pagada cada mes.

OPCIONAL: ANTICIPO

Como contraprestación a que el Trabajador independiente acepte prestar sus servicios a la Entidad contratante y renuncie a otras oportunidades de trabajo, la Entidad contratante acepta pagar \$_____ al Trabajador independiente el _____. La Entidad Contratante entiende que este pago no es reembolsable.

OPCIONAL: TÉRMINOS DE LA REMUNERACIÓN

La Entidad contratante se compromete a pagar al Trabajador independiente las siguientes cantidades ("Cuotas") en las fechas indicadas:

| Monto por pagar | Fecha límite |
|------------------------|---------------------|
| \$ | |
| \$ | |
| \$ | |
| \$ | |

OPCIONAL: DURACIÓN, MODIFICACIÓN O RESCISIÓN DEL ACUERDO

El presente Acuerdo comienza en la fecha de la firma de ambas partes. Si ambas partes acuerdan prorrogar, modificar o rescindir el presente Acuerdo, podrán hacerlo, pero solo *[con un acuerdo por escrito firmado por ambas partes]* O *[en un escrito que haga referencia específica al presente acuerdo]*.

Al momento de la rescisión, la Entidad contratante pagará al Trabajador independiente todo el trabajo realizado hasta ese momento, así como los gastos reembolsables no pagados.

OPCIONAL: SELECCIÓN DE LA LEY APLICABLE

El presente Acuerdo y cualquier litigio que surja en virtud de este se regirán por la ley del estado de Illinois.